PRESIDENCIA Y GOBIERNO DE CUBA

Ante una obra monumental que convirtió el amor en ley, votar con el corazón

Desde el Palacio de la Revolución tuvo lugar esta semana un conmovedor encuentro entre hijas e hijos de Cuba, quienes hablaron sobre sí y sobre el Código de las Familias, y el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Alina Perera Robbio, 22 de Septiembre de 2022

¿Quién se negaría a ser feliz, a que se le respete en su dignidad, a que se le concedan los derechos de existir y de encontrar espacios y sentidos una vez que llegó a este mundo? ¿Cómo negarse al amor, a esa fuerza pura que mueve montañas y obra proezas?

Las interrogantes estaban en todo, tocaban el alma de los que, elevados por esa maravilla de humanidad que es la capacidad de amar, entre reflexiones y hasta dejando correr alguna lágrima, compartieron esta semana, desde el Palacio de la Revolución, con el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, para conversar sobre el Código de las Familias.

El texto jurídico sobre el cual se pronunciará el pueblo este 25 de septiembre desde las urnas, fue calificado por el Jefe de Estado como «una obra monumental, por la cantidad de saberes y experiencias que lo conforman; y por una singularidad maravillosa: convirtió el amor en ley, el afecto en ley».

Tal suceso —reflexionó el dignatario— nos recuerda a nuestro José Martí y su exhortación a que el amor sea la moda, y que se marque a quien no ame para que la pena lo convierta.

Será difícil olvidar un encuentro tan conmovedor, en cuyo comienzo el Presidente cubano expresó —a propósito del referendo, y «luego de varios meses de intenso trabajo»— que estamos «en vísperas de

participar en un acto cívico de enorme responsabilidad, al cual asistiremos con todo derecho, pero también con sentido del deber y de la responsabilidad ciudadana, y social».

En los primeros minutos de la jornada el mandatario —quien había llegado junto a su compañera Lis Cuesta Peraza, y que había pronunciado un «saludos a todas y a todos»— enunció: «Hemos invitado a un grupo de personas a Palacio, para conversar con ellas que han tenido un profundo activismo durante todo este tiempo y que atesoran hermosas historias de vida».

El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista dijo en el recinto: «Contamos con educadores, médicos, psicólogos, juristas, profesionales de diferentes sectores, adultos mayores, abuelas, personas en situación de discapacidad, familias, miembros de instituciones religiosas, artistas, deportistas, estudiantes, representantes del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), de la Red de mujeres lesbianas y bisexuales, de la Red Humanidad por la Diversidad, Red de personas trans, entre otros».

«Encantado» dijo sentirse el Presidente Díaz-Canel por compartir en una tarde como esa. Junto a él también se encontraban presentes el miembro del Secretariado del Comité Central el Partido y jefe de su Departamento Ideológico, Rogelio Polanco Fuentes; así como el ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez.

Asistiremos con todo derecho, pero también con sentido del deber y de la responsabilidad ciudadana, y social. Foto: Estudios Revolución.

Voces desde el afecto

La primera de los invitados en compartir sus puntos de vista fue la destacada psicóloga, Profesora Titular y Doctora en Ciencias Psicológicas de la Universidad de La Habana, Patricia Arés Muzio, cuyo rostro y ternura recuerdan los cubanos desde los días de la batalla por el regreso a la Isla del niño Elián González. Ella, que en estos tiempos ha conducido el programa televisivo Familias, expresó que si algo une a todos los cubanos es justamente la pasión por la familia; de ahí que los debates en torno a ese tema lleguen a ser incluso acalorados.

Hay algo innegable, como dijo la Profesora Titular: «En estos tiempos todos hemos reflexionado». Pero Patricia fue más lejos en sus ideas cuando recordó que existe un mito cultural según el cual en la familia nadie nos falla; y sí hay fallos, recordó: le fallan los padres a los hijos, fallan los miembros de una pareja, o los adultos que impiden a los abuelos una libre comunicación con sus nietos. De modo que hace falta, razonó, una nueva norma que ponga equilibrios ante situaciones como esas.

Habló seguidamente la madre de un niño con discapacidad, que sueña con cambiarle los apellidos al pequeño, cuyo padre biológico lo abandonó cuando él tenía dos meses de nacido. Y habló un hombre de fe, para quien el factor común de toda exclusión, a lo largo de la civilización, ha sido el odio «que va contra toda lógica»; y otras voces se sumaron para hablar en defensa de las personas con alguna discapacidad —porque el Código de las Familias protege a todos, lo cual es una valiosa conquista de vida para quienes más apoyo necesitan.

El periodista Francisco Rodríguez Cruz (Paquito de Cuba como se le conoce en las redes virtuales), afirmó que las principales rectificaciones, para él, son las acciones; y que el Código de las Familias es justamente esa suerte de «reparación colectiva» ante las posiciones discriminatorias que hayan podido existir antes: «Lo mejor del Código —reflexionó— es que nadie tiene que ceder» si de espacio de libertad

y de identidad se trata.

El Jefe de Estado pidió a Paquito volver a un texto publicado por el periodista en Facebook. Un amigo extendió al destacado activista de la comunidad LGBTIQ+, el teléfono desde el cual asomaba el post y que así expresa: «A mi familia: Nunca les he pedido mucho, creo. Tampoco les he dado casi nada, salvo preocupaciones. Hemos estado juntos en las buenas y en las malas, sin dejar de querernos y respetarnos en nuestras diferentes formas de ser y pensar. Ahora quiero rogarles su apoyo. No solo porque es importante para mí, sino para mucha gente, incluso para ustedes.

«Hemos pasado y pasamos mucho trabajo en nuestras vidas, es cierto. Generación tras generación, desde nuestros abuelos y padres, hasta nuestros hijos y nietos, hemos tenido que pulirla muy duro. No llevamos apellidos ilustres, ni hemos escalado posiciones u obtenido privilegios. Hemos disfrutado también incontables momentos de felicidad compartida, sin grandes lujos ni abundancias, solo con el gozo sencillo de tenernos, y con lo que cada cual pudiera poner en cada una de esas citas memorables. Les pido entonces que no dejen que los descontentos, las necesidades, los desencuentros, las discrepancias políticas o de cualquier otro tipo, las de antes o las de ahora, determinen en el bien que podemos hacernos.

«Sí, les ruego que voten en el referendo. Y que me apoyen con el Sí por el Código de las Familias». El post, conmovedor, cierra con un «les amo. Gracias».

Se puede discrepar honestamente de alguno o más artículos del Código, pero sería un error negarlo todo por eso. Foto: Estudios Revolución.

Que el corazón diga

Desde la experiencia de dirigir un hogar para niños sin amparo familiar, o una institución para pequeños con alguna discapacidad intelectual; desde la vivencia de ser un campeón —como es el caso del boxeador Julio César La Cruz—; desde la comunidad LGBTIQ+ en Cuba; desde el sector campesino; o desde el universo de la pediatría —magistralmente representado en el encuentro por la doctora Lissette del Rosario López González, Jefa del Grupo Nacional de Pediatría del ministerio de Salud Pública—; desde la sabiduría poética del etnólogo Miguel Barnet; desde todos nació un arcoíris de pensamientos y sentimientos en apoyo al Código de Las Familias.

Se trata, como dijeron, de un Código de oportunidades; que nos unirá más; que planta con fuerza la bandera del respeto por el otro; que convierte sueños en realidades; que apuesta al ser humano del futuro; que nos recuerda la máxima cristiana de que «el amor echa afuera todo el temor»; que defiende la justicia y la dignidad humanas.

Especialmente emotivas fueron las palabras de Mariela Castro Espín, quien compartió su certeza de que todo este año de trabajo por el bien de nuestra Patria, de nuestro pueblo, de nuestro país, no ha sido en vano; quien confesó no haber imaginado nunca que llegaríamos, a través del Código, a este momento de la historia: «Estamos a punto, afirmó, de dar un salto revolucionario sin precedentes en el plano del Derecho familiar».

Recordó ella que la Revolución cubana fue un hito transformador del mundo; que ninguna Revolución es perfecta, pues es un camino de aprendizajes. Dijo estar segura de que este momento es un hito en la historia de la Revolución, y que muchos países se inspirarán después en Cuba, por su ejercicio democrático, de transparencia.

Cerrando el hermosísimo encuentro, compartieron algunas ideas quienes han estado entre los artífices del texto jurídico: el Doctor en Ciencias, Leonardo Pérez Gallardo, expresó que el Código nos da cabida a todos, nos sobrevivirá, que está hecho desde la técnica y la pericia profesional, pero también desde las historias de vida, desde el corazón.

La doctora Ana María Álvarez-Tabío Albo, profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, destacó que con el texto se salda la deuda nuestra con todos los que han sido discriminados, y con todos los que lucharon antes por nosotros. Y la vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas, Yamila González Ferrer, comentó que hay cubanos esperando a que se apruebe el Código para poder solucionar diversos conflictos.

Ella reflexionó que Cuba tiene por delante un gran reto en materia de cultura jurídica, porque una nueva batalla comenzará a partir del 25 de septiembre, teniendo en cuenta que el nuevo Código no se aplicará por sí solo, sino que lo harán útil y posible, en el día a día, las mujeres y los hombres de la sociedad.

El Presidente Díaz-Canel Bermúdez, quien moderó el valioso intercambio, dijo a todos: «Nuestros invitados han contado desde sus historias de vida, realmente sensibles, conmovedoras, por qué es importante para ellos este Código. Desde sus propias vivencias, desde sus relatos, puedo ratificar las convicciones que tengo sobre esta ley y compartirlas con nuestro pueblo».

Hizo referencia entonces a cómo surgió el Código de las Familias —que «nació no solo desde el Derecho, sino también desde el pueblo, como una necesidad social»—; y resaltó que «el Código, con sus 25 versiones, escrito, revisado y consensuado por expertos de todas las disciplinas relacionadas con el Derecho de Familia, es una norma concebida y creada por toda la sociedad cubana. Porque emergió de las experiencias cotidianas de las familias cubanas a lo largo de décadas: de casos en bufetes y tribunales; de denuncias y pleitos; de consultas médicas y debates científicos; de prácticas y experiencias dentro y fuera del país».

El Jefe de Estado hizo énfasis en que «no hay un solo artículo en el Código que no tenga su basamento en la vida real». El texto, dijo, nos retrata, «nos ha aportado en aprendizaje. Nos enseña a ser menos egoístas y a pensar más como sociedad».

Gratitud extendió el mandatario «a todos los que han trabajado en su construcción (la del Código) y perfeccionamiento. A quienes lo promueven y defienden con sólidos argumentos. A quienes nos han mostrado en este ejercicio magistral de educación sobre Derecho de Familia, la hermosa diversidad que se ha forjado en nuestra nación a lo largo de años e incluso de siglos».

Al resaltar los valores del texto normativo, el Presidente cubano afirmó que «el Código actualiza y perfecciona las instituciones jurídico familiares, el parentesco, la obligación de dar alimentos, el matrimonio, la unión de hecho, la filiación —cualquiera sea su origen—, las relaciones parentales, la guarda y protección, la autonomía progresiva».

El dignatario reflexionó que «hay personas de doctrina y de fe que con todo derecho defienden su concepción y lamentablemente no han llegado a comprender que el Código no niega sus derechos: El Código lo que hace es proteger el tipo de familia que ellos defienden, pero también otros tipos de familia que existen».

El Código —subrayó el Jefe de Estado— «no impone, no obliga, no decreta que deba existir algún tipo de familia en particular. Reconoce todas las que existen, inspiradas en el amor y otros sentimientos humanos. Negar la existencia de otros tipos de familia es un acto de exclusión que daña y atrasa».

Sobre por qué este es el momento de abrazar el Código de las Familias, Díaz-Canel razonó que «negar su contenido sería negar derechos fundamentales de millones de cubanas y cubanos. Sería quedarnos en el siglo XX, cuando transitamos ya la tercera década del siglo XXI. El sí es ahora y no más adelante, porque más adelante sería demasiado tarde. Las personas envejecen y sus proyectos de vida y de familia tienen un tiempo para hacerse a tiempo. Sería inconsecuente demorarlo».

«La generación que ahora mismo está naciendo y las que están por venir, tienen derecho a nacer bajo leyes de avanzada, en sintonía con su época. Ellas y ellos mañana no entenderían por qué no lo hicimos».

El Presidente desarrolló otras ideas cardinales: «Unidad en la Diversidad. Eso es el Código. La unidad, que es el talismán y el seguro de la nación cubana, no fue posible en la historia de Cuba hasta que se

comprendió que sólo lo sería atendiendo a la diversidad. Ese ha sido también el principio en que se sostiene la unidad de Nuestra América».

Propuso el mandatario una relación esencial entre el Código de las Familias y las palabras Sí, afirmativo, aprobativo, confirmativo, avance, desarrollo, triunfo, y futuro. «El Código de las familias —aseveró— plantea ante todo el respeto al ser humano, el respeto a todas y todos».

El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista valoró que en el Código «reconocemos y aceptamos las diferencias que ya existen en nuestra sociedad», que la norma jurídica «da las garantías que nos permiten constituir una familia, disfrutar una vida familiar libre de discriminación y violencia, nos da la oportunidad de ser felices, el derecho a existir y a ser reconocidos».

Como verdaderas conquistas humanas, el Código de las Familias —argumentó el mandatario— permite «crecer en un entorno de felicidad, amor y comprensión»; defiende la igualdad plena entre mujeres y hombres, el desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos; protege la maternidad y la paternidad; promueve el desarrollo responsable; garantiza la igualdad filiatoria, el respeto al libre derecho de la personalidad, a la intimidad, al proyecto de vida personal y familiar que se escoja; reconoce el cuidado como derecho; y protege a las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

«Se puede discrepar honestamente —expresó el Jefe de Estado— de alguno o más artículos del Código, pero sería un error negarlo todo por eso. Sería desconocer que esa discrepancia existe, justamente, por la amplia diversidad de intereses que atiende la totalidad de la norma».

«Alguien decía hace unos días —subrayó el mandatario— que es imprescindible ponerse en la piel del otro, atender y tratar de sentir lo que sienten las demás personas: la niña o el niño sin hogar; los ancianos con quienes no se cuenta para tomar decisiones trascendentales en el propio hogar que un día fundaron; la pareja sin descendencia natural; la persona con una orientación sexual hacia una persona del mismo sexo; la familia armada por el amor, que debido a las convenciones es obligada a esconder ese amor».

Finalmente el dignatario enunció que el Código de las Familias «destaca la solidaridad de cubanas y cubanos por encima del egoísmo y la exclusión»; y convocó a leer y a interpretar el texto jurídico «con el corazón», a «votar con el corazón», y a «votar por Cuba».

Los rostros

Patricia Arés Muzio

Aliuska Benítez Tijera

Jacob Hernández Berezniak

Hilda María Vázquez

Francisco Rodríguez Cruz

Roger Castro Gómez

Julio César La Cruz

Luis Alberto Bonet Maceo

Miladis Orraca Castillo

Marileydis Perdomo Monteagudo

Malú Cano Valladares

Lissette López González

Yamilé Robaina Pardo

Teresa de J. Fernández González

Miguel Barnet Lanza

Jorge González Núñez

Izett Samá Hernández

Mariela Castro Espín

Leonardo Pérez Gallardo

Ana María Álvarez-Tabío

Yamila González Ferrer

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2025 © Palacio de La Revolución